

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Nomenclatura : AS-SM-90-2024-MDM/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LADRILLO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. CARLOS SEBASTIAN PEREZ DEL DISTRITO DE MEGANTONI, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	20612337170	Fecha de envío :	11/11/2024
Nombre o Razón social :	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	Hora de envío :	20:33:18

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

RESPECTO A LAS DIMENSIONES DEL LADRILLO, DICE 10X14X24 (CM); SIN EMBARGO ESAS MEDIDAS NO SON COMERCIALES, SE PRESTARÍA COMO PARA BENEFICIAR A UN FABRICANTE EN PARTICULAR. SE DEBRÍAN CONSIDERAR MEDIDAS COMERCIALES (9X12.5X23 CM) Y DEMAS CARACTERISTICAS Y ASI TEMER MAYOR CANTIDAD DE OFERTAS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que dentro del expediente técnico aprobado mediante Resolución R.G.I.D.T. N° 0246-2024-GIDT-MDM/LC de fecha 23/08/2024, la dimensiones del ladrillo considerado para la ejecución del proyecto es 10x14x24, los cuales se detallan en los planos del expediente técnico, especificaciones técnicas y análisis de costo unitarios, por lo que se ratifica que la adquisición es de la medida 10X14X24 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null